

CABLEVISIÓN S.A.

DOMICILIO: GUAYAQUIL-ECUADOR

CAPITAL SOCIAL: US\$ 8.000,00

TITULO No. 1

POR US\$ 8.000,00

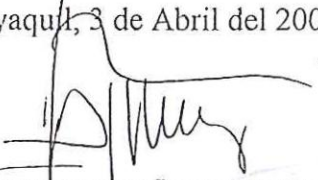
Representativo de 200.000 acciones de CUATRO centavos de US dólar cada una

**DIVIDIDO EN 200.000 ACCIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR
(US\$ 0,04) CADA UNA**

Constituida mediante escritura pública celebrada el 24 de Marzo de 1981, ante el Notario Titular Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, inscrita el 28 de Abril de 1982 en el Registro Mercantil del mismo Cantón. La compañía aumento su capital y reformo el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala el 09 de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de julio de 1987. Posteriormente, la compañía aumento su capital y reformo su estatuto social mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 28 de enero de 1991, inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de mayo de 1991.

CERTIFICO: Que la AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS (AGD) es propietaria de Doscientas mil acciones nominativas, ordinarias, valor nominal de **CUATRO CENTAVOS** de dólar cada una, identificadas con los números 001 al 200.000 inclusive con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Guayaquil, 3 de Abril del 2009


ING. JAIRO RUBEN PEÑAHERRERA POTES
GERENTE GENERAL

CABLEVISIÓN S.A.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título..... a favor de
FIDEICOMISO AGD - CFN - NO MAS IMPUNIDAD.....

Quito D.M. 06

.....de..... mayo de 2009

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

Guayaquil20.....de..... Mayo de 2009.....

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título..... a favor de la
Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD.CFN..

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

.....de.....

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título..... al Fideicomiso
AGD CFN No Mas Impunidad - MEDIOS.....

.....13.....de..... abril de 2012.....

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

Guayaquil

.....11.....de..... Mayo de 2012.....

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil,

16 NOV 2015

(1)
FOJA(S)



ECUATORIANA***** V2433V3222

CASADO GERMAN V DONOSO HURTADO

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

FABIAN EUGENIO CANELOS

FANNY LEONOR BONZALEZ

QUITO 26/09/2008

26/09/2020

REN 0362520





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE VIOLENCIA INTERIOR, JUSTICIA Y SEGURIDAD

CIUDADANIA 170711118-1

CANELOS GONZALEZ FANNY LEONOR

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

26 AGOSTO 1975

009-0096 06583 F

PICHINCHA/ QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1975




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

289-0018 1707111181

NÚMERO CÉDULA

CANELOS GONZALEZ FANNY LEONOR

PICHINCHA QUITO

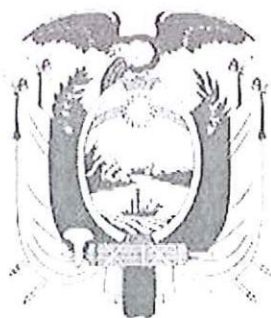
PROVINCIA CANTÓN

BENALCAZAR

FARROQUIA




EL PRESIDENTE DE LA JUNA



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

JCF.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

DE: PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL
WATED RESHUAN, GERENTE GENERAL
DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA
NACIONAL

A FAVOR DE: INGENIERA FANNY CANELOS
GONZALEZ

EL: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

PARROQUIA: _____

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 21 de SEPTIEMBRE 2010

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

PODER ESPECIAL



OTORGADA POR: INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL
WATED RESHUAN, GERENTE GENERAL DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

A FAVOR DE: INGENIERA FANNY CANELOS GONZÁLEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY VEINTE Y UNO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, ANTE MI, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS
MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO,
COMPARECE EL INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED
RESHUAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN
FINANCIERA NACIONAL.- EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD,
ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE
PROFESIÓN INGENIERO COMERCIAL, LEGALMENTE CAPAZ PARA
CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY
FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA
QUE CORRESPONDE AL NÚMERO CERO NUEVE CERO OCHO OCHO SIETE
DOS NUEVE DOS GUIÓN DOS, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE
CERTIFICADA POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO LA COPIA
DE SU PAPELETA DE VOTACIÓN QUE CORRESPONDE AL NÚMERO UNO
OCHO DOS GUIÓN CERO SIETE CUATRO SEIS, ADVERTIDO QUE FUE EL
COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS

DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZA, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, LA MISMA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN.- SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR EL SIGUIENTE PODER ESPECIAL QUE CONFIERE Y OTORGA EL INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Y COMO TAL SU REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO CERTIFICADO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE DEL LITERAL 1) DEL ARTÍCULO DIECINUEVE DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN, A FAVOR DE LA INGENIERA FANNY CANELOS GONZÁLEZ, FUNCIONARIA DE LA INSTITUCIÓN, PARA LO SIGUIENTE: UNO.- SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FUEREN DEL CASO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS FIDEICOMISOS MERCANTILES EN LOS CUALES LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL ACTÚA COMO FIDUCIARIA.- DOS.- SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS MERCANTILES, EN LOS CUALES LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL ACTÚE EN CALIDAD DE FIDUCIARIA.- TRES.- SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DEL ÁREA DE FIDUCIA. SÍRVASE SEÑOR NOTARIO AGREGAR LAS FORMALIDADES DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA



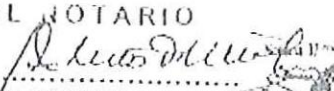
QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL SEÑOR
COMPARECIENTE LA APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES,
LA MISMA, QUE ESTÁ FIRMADA POR LA DOCTORA CARMEN OVIEDO
GUARDERAS, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AZUAY.-
LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE
AFIRMA Y RATIFICA EN SU CONTENIDO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA
EN UNIDAD DE ACTO, CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY
FE.



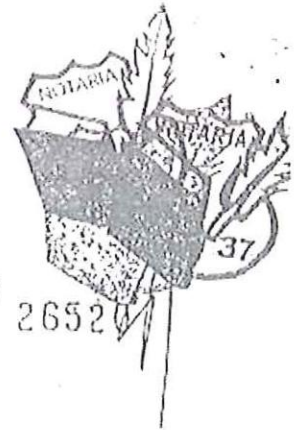
INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, /

C.C. 090887292-2

P.V. 182 0746

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Maza
C-12420





SE.

2652

Quito, 28 de agosto de 2009

Ingeniero
Jorge Wated Reshuan
Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Ciudad

Señor Gerente General:

El Directorio de la Corporación Financiera Nacional en sesión celebrada el 28 de julio de 2009, con Resolución DIR-2009-097, designó a usted Gerente General de la Institución.

El Intendente Nacional de Instituciones Financiera de la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante Resolución SBS-INF-209-511 expedida el 21 de agosto de 2009 califica su idoneidad para el desempeño de las funciones de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional.

De conformidad con el artículo 18 de la Codificación de la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional, publicada en el Registro oficial 387 de 30 de octubre de 2006, usted es el representante legal de la Institución.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Carlos Luis Tamayo D.
Secretario General (E)



Es copia del original que reposa en el
 Archivo Institucional, al cual remito en
 caso necesario. CERTIFICO:
 Quito,

28/AGO. 2009

SECRETARIA DEL COMITE
Corporación Financiera Nacional



EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJAS (UTILIES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

OUTO. A 21 DE SEPT. DEL 2012

EL NOTARIO

Roberto Ducápe Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Ducápe Mera
Código Notarial



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
PODER ESPECIAL OTORGADA POR EL INGENIERO COMERCIAL
JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, GERENTE GENERAL DE LA
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, A FAVOR DE LA INGENIERA
FANNY CANELOS GONZALEZ. DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO A VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.

EL NOTARIO

Roberto Querales Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEXTIMA
Dr. Roberto Querales Mora
Quito - Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792187214001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD
NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO AGD - CFN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
CONTADOR: MASACHE ALVAREZ MONICA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2009 FEC. CONSTITUCION: 19/03/2009
FEC. INSCRIPCION: 02/04/2009 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

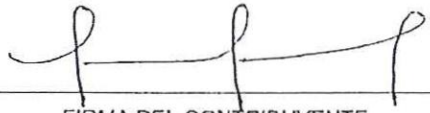
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA
Número: 130 Intersección: AV. PATRIA Edificio: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Referencia ubicación: TRAS
EL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022564900 Telefono Trabajo: 022562393 Fax: 022562734 Apartado
Postal: 17-21-01924 Email: fcanclos@q.cfn.fin.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
RISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: GNSA170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 02/04/2009



CERTIFICADO RUC SOCIEDADES

NUMERO RUC : 1792187214001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD

NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO AGD - CFN

FEC. CONSTITUCION: 19/03/2009

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2009

FEC. INSCRIPCION: 02/04/2009

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

CONTADOR: MASACHE ALVAREZ MONICA DEL PILAR

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: 130 Intersección: AV. PATRIA Edificio: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Referencia ubicación: TRAS EL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022564900 Telefono Trabajo: 022562393 Fax: 022562734 Apartado Postal: 17-21-01924 Email: fcanelos@q.cfn.lh.ec

JURISDICCION : \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA



Usuario: GNSA170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 66 VILLAGRANDEZ
DAVALOS

Fecha y hora: 02/04/2009 03:04:44

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170557348-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CAMPAÑA
PEDRO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARIA VERONICA
ENDARA C

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPAÑA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-12-16

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170557348-1 375-0091

DELGADO CAMPAÑA PEDRO MIGUEL

ELCU CAMAÑA ESTADOS UNIDOS

C. E. EN MIAMI MIAMI

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0030

1372335 17/01/2010 11:05:45



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficio No. T.- SGJ-09-957

Quito, 25 de marzo de 2009

Señor Economista
María Elsa Viteri Acaituri
MINISTRA DE FINANZAS
En su despacho

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. DM-2009-1740 de 20 de marzo de 2009, por disposición del señor Presidente Constitucional de la República, informo a usted que el señor Pedro Delgado, Asesor Presidencial, ha sido designado como delegado para que integre la Junta del Fideicomiso para la administración y enajenación de los activos productos de las incautaciones realizadas por la Agencia de Garantía de Depósitos.

Atentamente,

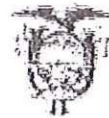
Dr. Alexis Mera Giler
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

C.c. Sr. Pedro Delgado

/hrg

430381

URGENTE



Oficio No. DM-2009- 1740

Quito,

Doctor
Alexis Mera Giler
SECRETARIO GENERAL JURIDICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Presente

De mi consideración,

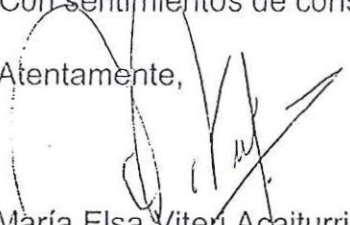
Dando estricto cumplimiento a las políticas y lineamientos del Gobierno Nacional, instruidas por el señor Presidente de la República, la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD, y la Corporación Financiera Nacional, CFN, han perfeccionado y constituido un Fideicomiso para la administración y enajenación de los activos productos de las incautaciones realizadas por la AGD, de conformidad con la facultad establecida en el inciso final del Art. 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera (Ley de la AGD).

En razón que la administración del Fideicomiso está a cargo de una Junta, uno de cuyos integrantes es designado directamente por el señor Presidente de la República, me permito poner en su conocimiento de la oportunidad de tal designación, a fin de propiciar de esta manera la adecuada cadencia para las gestiones del Fideicomiso y la debida administración y venta de los activos que pasarán a constituirlo.

Agradeceré su pronta atención.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


María Elsa Viteri Acaiturri
MINISTRA DE FINANZAS
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, AGD



CREA UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD CFN

Decreto Ejecutivo 553
Registro Oficial 335 de 07-dic.-2010
Estado: Vigente

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 147, numerales 5 y 6, establece como atribuciones y deberes de la Presidenta o Presidente de la República, entre otras, dirigir la Administración Pública en forma desconcentrada y expedir los decretos necesarios para su integración, organización, regulación y control; y, crear, modificar y suprimir los ministerios, entidades e instancias de coordinación;

Que el segundo inciso de la Quinta Disposición Transitoria de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, dispone que: "La Agencia de Garantía de Depósitos mantendrá su vigencia jurídica a partir de la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial, por el plazo de un año... Una vez extinguida la Agencia de Garantía de Depósitos, sus activos, derechos, así como las competencias establecidas en los Arts. 27 y 29, inciso final de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Area Tributario-Financiera, serán ejercidos por el Ministerio de Finanzas";

Que el primer inciso de la Décima Disposición Transitoria del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Segundo Registro Oficial Suplemento No. 306 de 22 de octubre del 2010, dispone que los activos, derechos y competencias que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasarán a partir de la publicación de la presente Ley a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD y que para dicho efecto se emitirá el correspondiente acto administrativo;

Que el tercer inciso de la Décima Disposición Transitoria del Código ibídem, dispone que en todos los fideicomisos en los que la ex - AGD fue constituyente y/o beneficiaria, los plazos o condiciones con valor de plazo que constan en los contratos de fideicomiso que estableció o mantuvo la ex AGD y que fueron traspasados al Ministerio de Finanzas se declaran vencidos, y el Ministerio de Finanzas procederá a entregar los activos, bienes y derechos constantes en dichos contratos a la Unidad de Gestión y Ejecución del Fideicomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD;

Que con Acuerdo Ministerial No. 281 de 22 de octubre del 2010, el Ministro de Finanzas acuerda ratificar la disposición contenida en la Décima Transitoria del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone la notificación a la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, Banco Central del Ecuador, registradores de la Propiedad, registradores mercantiles, Bolsa de Valores de Quito, Bolsa de Valores de Guayaquil y demás entidades públicas y privadas que sean menester para cabal cumplimiento del referido acuerdo;

Que mediante oficio No. MF-DM-2010-5231 de fecha 15 de noviembre del 2010, el Ministerio de Finanzas, de conformidad con el numeral 15 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, emitió dictamen favorable para la creación de la Unidad de Gestión y Ejecución del Fideicomiso AGD-CFN-NO MAS IMPUNIDAD; y,

En ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 147, numerales 5 y 6, de la Constitución de la

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768157870001

RAZON SOCIAL: UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: UGEDEP FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. DIEZ DE AGOSTO Número: N11-409 Intersección: BRICEÑO Referencia: FRENTE AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Piso: 8 Email: xreina@ugedep.gob.ec Web: WWW.STF.GOB.EC Telefono Trabajo: 022572522

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: UGEDEP FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ Piso: 1 Telefono Trabajo: 042535937 Email: xreina@ugedep.gob.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDAS AGROTAMBO FEC. CIERRE: 12/04/2013
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: ALOASI Barrio: SIMON BOLIVAR EL TAMBO Calle: ANDRES ORCES Número: S/N Referencia: JUNTO A TERRENOS DE PLANTACIONES SAN JAVIER Teléfono Trabajo: 022572522

CERTIFICADO QUE ES COPIA AUTÉNTICA DE LA COPIA CERTIFICADA

QUITO: 11-09-2014

[Firma]
Dra. Soledad Chamorro

DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO
FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD UGEDEP

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Seventy-eight thousand seven hundred and eighty-seven and certified by the SRI

COD:

5632052

30 SEP 2013

DOCUMENTACIÓN
Y ARCHIVO

Usario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de la veracidad de la información (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RANO240712

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/09/2013 16:00

CERTIFICADO QUE ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

QUITO: 23-ENE-2014

[Firma]
Dra. Soledad Chamorro

DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO
FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD UGEDEP



